INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada de la Serie G No. ARRO0500000521G

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.,** autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una **redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie G No. ARRO0500000521G** correspondiente a **DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US$10,000,000.00),** moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 20 de septiembre de 2016.

La redención anticipada de la **Serie G No. ARRO0500000521G** de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie G, tal como éste ha sido modificado mediante Resolución SMV No. 456-20 del 14 de octubre de 2020 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

La Fecha de Redención Anticipada de la **Serie G No. ARRO0500000521G** de Bonos Corporativos será el 28 de octubre de 2020.

El precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.** por la redención anticipada de la **Serie G No. ARRO0500000521G** de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 206-2000 o al correo electrónico jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / milagros.liao@globalbank.com.pa

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.

Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 21 de octubre de 2020

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta US$100,000,000.00
Registro: Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO

REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA SERIE G No. ARRO0500000521G

A continuación, se presentan los términos y condiciones para la redención anticipada de la totalidad de la Serie G No. ARRO0500000521G de los Bonos Corporativos de Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A., ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 20 de mayo de 2016, los cuales forman parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. hasta por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES (US$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro para venta en oferta pública fue autorizado mediante Resolución SMV No. No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá:

Serie:	G – No. ARRO0500000521G
Fecha de Emisión:	20 de mayo de 2016
Fecha de Redención Anticipada:	28 de octubre de 2020
Monto de Redención:	Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00)
Precio de Redención:	100% del saldo insoluto a capital

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.

Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 21 de octubre de 2020